Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 27 de octubre de 1954 — Número 17.761

Dependerá del Ministerio de Interior y Justicia la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Un Tribunal de Cuentas Conjuntamente con la Contaduría General Ejercerá el Control Contable

DECRETO Nº 17.687. Buenos Aires, 15|10|54.

VISTO lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la Constitución Nacional y 4º, apartado II, inciso 5º de la ley orgánica de ministerios del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo ejercerá las atribuciones que le otorga el art. 83 inciso 3º de la Constitución Nacional como jefe inmediato y local de la Capital de la Nación en la forma que determina el presente reglamento.

Art. 2º — En cuanto organismo político-administrativo descentralizado del Estado Nacional, la Capital de la Nación o Distrito Federal se denominará Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y actuará como ente de derecho público y privado de existencia necesaria.

Art. 3º — Los bienes de dominio público y privado de la Municipalidad constituyen su patrimonio propio inconfundible con el patrimonio del Estado Nacional.

Art. 4º — La administración de la Municipalidad estará a cargo de un delegado del Poder Ejecutivo con el título de "Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires".

Art. 5º — Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 4º, apartado II, inciso 5º de la Ley número 14.303, la Intendencia Municipal actuará bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Interior y Justicia y mantendrá por intermedio de éste sus relaciones con el Poder Ejecutivo y demás departamentos de Estado.

Art. 6º — El Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires ejercerá las facultades necesarias para la administración municipal en su aspecto ejecutivo. La delegación de atribuciones que por este reglamento se le otorga no alcanza a las que a continuación se mencionan, cuyo ejercicio se reserva el Poder Ejecutivo:

a) Sanción de medidas, ordenanzas y disposiciones comprendidas en los artículos 43, 44, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley número 1.260 y en sus concordantes y complementarias; así como la derogación o reforma de las que se encuentren en vigor;
b) Reajustes de partidas, distribución de sobrantes, compensación o reestructuración de créditos, refundición de servicios y reestructuración de organismos previstos en el presupuesto municipal;
c) Fijación de tasas de gravámenes y normas para la determinación, verificación, fiscalización y percepción de los impuestos y demás gravámenes, conforme a los artículos 3º y 5º de la Ley 13.487;
d) Aprobación de las contrataciones directas a que se refiere el artículo 12º.
e) Las atribuciones otorgadas por las leyes al Poder Ejecutivo o administración del Distrito Federal mientras no sean objeto de delegación expresa.

Art. 7º — El Intendente designará los funcionarios y empleados de su dependencia con excepción de los secretarios de la Municipalidad, contador general, directores generales o directores, inspectores generales, jueces de faltas, jefes, presidentes, directores o administradores de organismos autárquicos o descentralizados y otros funcionarios de categoría similar, todos los cuales serán designados y removidos por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Intendente.

Art. 8º — Todas las resoluciones del Intendente deberán ser refrendadas por el o los secretarios que correspondan según la materia de que se trata, sin cuyo requisito carecerán de validez.

Art. 9º — De las resoluciones del Intendente que conciernan directamente a materias regladas por leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones generales del mismo Intendente podrá solicitarse reconsideración dentro de los cinco días hábiles de notificadas y recurrirse en subsidio dentro del mismo término para ante el Ministerio de Interior y Justicia, quien resolverá en definitiva. Si el recurso fuere denegado y hubieren transcurrido diez días hábiles desde la fecha de su interposición, el interesado podrá recurrir de hecho.

Art. 10. — Cuando por la índole o urgencia de la medida recurrida sea indispensable para el interés público que ella se haga efectiva sin dilación, lo que deberá hacerse constar en la resolución respectiva, el recurso interpuesto no interrumpirá su cumplimiento, salvo la facultad del Ministerio para disponer su suspensión.

Art. 11. — Para la autorización y realización de actos de adquisición, disposición y enajenación y en la contratación de obras públicas y servicios, serán aplicables en la administración municipal los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Contabilidad y las disposiciones pertinentes de la ley nacional de obras públicas.

Art. 12. — La Intendencia será autoridad competente para disponer los actos a que se refieren los artículos 46 y 47 de la Ley de Contabilidad, salvo cuando se trate de contrataciones directas de obras, servicios, adquisiciones o disposiciones por valor superior a $ 500.000.—, las cuales deberán ser previamente autorizadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 13. — La fiscalización contable de la ejecución del presupuesto y de la gestión patrimonial y financiera de la Municipalidad será efectuada en la forma y por el organismo que se determinarán separadamente.

Art. 14. — Las ordenanzas y decretos-ordenanzas actualmente en vigor continuarán estándolo en cuanto sus disposiciones no contraríen las del presente reglamento, mientras no sean derogadas o modificadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 15. — Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes, el Poder Ejecutivo podrá avocarse directamente el conocimiento de cualquier asunto concerniente a la administración municipal y rever las decisiones que se hubieren adoptado.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.688 Buenos Aires, 15|10|54.

VISTO lo resuelto por Decreto Nº 17.687|54 de la fecha y en uso de las atribuciones que le acuerda el artículo 83, inciso 3º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El control contable de la ejecución del presupuesto y de la gestión patrimonial y financiera de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires será efectuado por la Contaduría General de dicha Municipalidad y por un tribunal de cuentas compuesto de tres miembros, uno de los cuales será el propio contador general.

Art. 2º — El Tribunal de Cuentas será asistido por dos secretarios, quienes, aparte de sus funciones como tales, reemplazarán a aquéllos en caso de ausencia o impedimento.

Art. 3º — La presidencia del Tribunal será ejercida por el Contador General; y todos los integrantes, incluso los secretarios, serán designados por el Poder Ejecutivo.

Art. 4º — Los miembros del Tribunal y los secretarios deberán dedicar toda su actividad al ejercicio de tales funciones, con la sola excepción del desempeño de la docencia en la medida en que ésta fuera compatible con aquéllas.

Art. 5º — No podrán ser miembros del Tribunal ni secretarios, las personas que se encuentren inhibidas, en estado de quiebra o concursados civilmente.

Art. 6º — Regirán para los miembros del Tribunal y sus subrogantes, las causas de excusación y recusación señaladas en el artículo 43 de la Ley Nº 50.

En caso de ausencia o impedimento del Presidente, hará sus veces el miembro titular más antiguo y en igualdad de antigüedad el de mayor edad. Si el ausente o impedido fuere otro de los miembros titulares, lo subrogará, en primer término, el secretario más antiguo y en igualdad de antigüedad el de mayor edad.

El funcionario subrogante ejercerá todas las funciones inherentes al cargo.

Art. 7º — Los miembros del Tribunal se reunirán en acuerdo, con quórum de tres asistentes, sean titulares o subrogantes y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, dejando constancia en acta de las opiniones en disidencia.

Art. 8º — Corresponde especialmente al Tribunal de Cuentas:

a) Examinar las rendiciones de cuentas de la administración municipal a efecto de emitir opinión respecto de la cuenta de inversión que deberá enviarse anualmente al Poder Ejecutivo.
b) Pronunciarse sobre los actos de oposición que formulare la Contaduría General.

Art. 9º — El Tribunal de Cuentas podrá objetar los decretos y resoluciones dictadas por la Administración del Distrito Federal, dentro de los sesenta días hábiles de haber tomado conocimiento de ellos.

Art. 10. — La Contaduría General de la Municipalidad formulará oposición contra toda orden de pago o entrega o toda resolución que importe compromiso de erogación, que adolezcan de cualquiera de los siguientes vicios: a) falta de requisitos formales; b) errores de liquidación o imputación indebida; c) falta de justificación del crédito; d) inexistencia de partida o insuficiencia de saldo para la imputación dispuesta; e) violación de requisitos esenciales para la validez del acto.

Art. 11. — Si hubiere oposición por parte de la Contaduría General, el acto administrativo impugnado deberá contar con el pronunciamiento favorable del Tribunal de Cuentas a los efectos de su validez. Si el Tribunal mantuviere la objeción, aquél sólo podrá ser llevado adelante mediante insistencia del Intendente Municipal en acuerdo de Secretarios, lo que será comunicado por el Intendente y por el Tribunal al Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

Se Otorgarán Préstamos para la Adquisición de Viviendas por sus Actuales Ocupantes

LEY 14.355

Sancionada: Set. 28-1954
Promulgada: Oct. 20-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — El Banco Hipotecario Nacional podrá otorgar préstamos para la adquisición de la vivienda por sus actuales ocupantes, siempre que los propietarios respectivos se comprometan a invertir los fondos obtenidos con tales ventas en la construcción de un número de nuevas unidades de viviendas familiares no inferior a lo vendido, para venta o locación, a cuya realización el Banco contribuirá con un préstamo del tipo vigente.

ARTICULO 2º — A los efectos del artículo anterior se faculta al Banco Hipotecario Nacional para retener en depósito el importe de dichas ventas, en las condiciones que se reglamente. Estos depósitos no podrán ser embargados por causa alguna, cualquiera sea la naturaleza del crédito de que se trate, con el objeto de que puedan aplicarse íntegramente a la realización de las nuevas construcciones.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.355 —

Buenos Aires, 20 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

DECRETO Nº 17.800

Atribuciones y Funciones de la Comisión Interministerial de Export. de Ganado en Pie

DECRETO Nº 17.290. — Buenos Aires, 12|10|54.

VISTO lo dispuesto por el Decreto 12.028|54, y CONSIDERANDO: Que a efectos de facilitar el cometido de la Comisión Interministerial creada por el decreto mencionado es conveniente determinar expresamente el alcance de sus atribuciones y funciones, dotándola de facultades para intervenir en aquellos asuntos que no se encuentren legalmente reservados a otra autoridad; Que, además, resulta aconsejable modificar la integración del citado organismo a fin de adaptarla a la nueva estructuración ministerial establecida en virtud de la Ley 14.303, conservando en su seno la representación de todos los organismos públicos con funciones específicas en la materia; Que por razones de buen ordenamiento administrativo resulta conveniente reunir en un solo cuerpo determinadas disposiciones actualmente en vigor sobre exportación de ganado en pie destinado al consumo; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie creada por Decreto 12.028, de fecha 20 de julio de 1954, será integrada por los representantes que en cada caso se indican de los siguientes Departamentos de Estado: Hacienda (Dirección Nacional de Aduanas); Relaciones Exteriores y Culto (Dirección Económico Social); Interior y Justicia (Dirección General de Gendarmería Nacional); Comercio (Dirección Nacional de Abastecimiento, Dirección General de Exportación e Importación e Instituto Nacional de Carnes); Finanzas (Banco Central de la República Argentina), Agricultura y Ganadería (Dirección General de Sanidad Animal); y Transportes (Dirección General de Estudios y Contralor Técnico del Transporte Ferroviario).

La Presidencia será ejercida por un funcionario del Ministerio de Hacienda.

FUNCIONES — ATRIBUCIONES

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto 12.028|54, serán funciones de la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie:

a) Intervenir ante los organismos pertinentes en la fijación de los cupos de exportación y su distribución, cuando así lo estime conveniente.

b) Actuar conjuntamente con los organismos respectivos, cuando se celebren convenios con otros países relacionados con exportación de ganado en pie.

c) Determinar a los efectos de cambio los valores F.O.B. de los productos a exportarse.

d) Proponer a los organismos correspondientes la adopción de todas aquellas medidas que estime conducentes a efectos de reprimir y prevenir la exportación irregular de ganado en pie.

e) Actuar en todo lo relativo al cumplimiento y aplicación del presente decreto, en cuanto no sea privativo de otra autoridad.

Art. 3º — Facúltase a la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie para actuar directamente ante los Gobiernos de las Provincias, Territorios Nacionales y demás zonas de jurisdicción federal, a los efectos establecidos en el presente decreto.

FISCALIZACION

Art. 4º — Los propietarios, arrendatarios y concesionarios que exploten establecimientos situados total o parcialmente dentro de las zonas comprendidas en las disposiciones del presente, con ganado bovino, ovino o porcino, tendrán las siguientes obligaciones:

a) Llevar en el establecimiento constancias que permitan en cualquier momento verificar la existencia, con especificación de tipo, de la hacienda bovina, ovina o porcina, conservando los comprobantes correspondientes;

b) Presentar antes del 31 de diciembre de cada año una planilla, que tendrá carácter de declaración jurada, en la que se consignará:

1. Ubicación exacta del establecimiento y distancia a la frontera y centros de consumo.
2. Existencia discriminada de hacienda al 15 de diciembre del año anterior.
3. Parición y mortandad comprobada.
4. Compras y ventas efectuadas.
5. Existencia discriminada de hacienda al 15 de diciembre del año en que se presenta la declaración.
6. Disponibilidad de hacienda para la venta, determinando tipo y demás especificaciones que establezca la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie para las distintas zonas.

c) Comunicar a la Gobernación de Provincia, Territorio Nacional o zona federal, con una antelación mínima de veinte (20) días, todo movimiento de hacienda proyectado: esquila, baño, hierra, señalada, etc.

d) Colaborar con las autoridades en el contralor de la hacienda en sus campos;

e) Cumplir con la obligación que contraigan de entregar hacienda a los frigoríficos o centros de consumo, cuando obtengan cupos de exportación con dicha condición.

Art. 5º — Las declaraciones exigidas por el artículo anterior serán presentadas por triplicado dentro de los plazos previstos a Gendarmería Nacional o Policías locales, según sea la jurisdicción en que se encuentre la explotación. Estas autoridades desglosarán el triplicado para su archivo y remitirán por el medio más rápido los restantes ejemplares a la Gobernación de la Provincia, Territorio Nacional o zona federal la que, procediendo en la misma forma, reservará el duplicado y remitirá el original a la sede de la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie.

Art. 6º — Los Ministerios del Interior y Justicia, Ejército y Marina adoptarán las providencias necesarias para que todos los ganaderos y poseedores de ganado bovino, ovino o porcino, a cualquier título, existentes en las zonas comprendidas en las disposiciones del presente decreto, declaren sus existencias en la fecha expresada en el artículo 4º, inciso b).

Art. 7º — Gendarmería Nacional o Policías locales desempeñarán la función de contralor de existencia de ganados en los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones, en los siguientes casos:

a) A requerimiento de los Gobernadores de Provincia, Territorio Nacional o zona federal;

b) A requerimiento de la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie;

c) Por propia determinación cuando sea necesario por la función policial que efectúan.

De toda intervención en los casos expresados se levantará un acta por triplicado en la cual se dejará constancia de la cantidad de ganado existente, por clase y tipo, cuyo original y duplicado serán elevados a la Gobernación respectiva, la que remitirá el original a la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie.

Art. 8º — Gendarmería Nacional o Policías locales instruirán las actuaciones sumariales correspondientes al comprobarse violaciones a las disposiciones del presente decreto, en los siguientes casos:

a) A requerimiento de los Gobernadores de Provincia, Territorio Nacional o zona federal.

b) A requerimiento de la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie.

c) Por propia determinación cuando sea necesario por la función policial que efectúan.

Las actuaciones instruidas por Gendarmería Nacional o Policías locales, en cualquiera de los casos determinados, serán elevadas al Gobernador de Provincia, Territorio Nacional o zona federal para su resolución de acuerdo con las Leyes 12.830 y concordantes.

Cuando la violación constatada configure contrabando u otra infracción aduanera Gendarmería Nacional o Policías locales, además de instruir las actuaciones pertinentes a los efectos de la aplicación de las Leyes 12.830 y concordantes, comunicarán tal circunstancia a la autoridad aduanera correspondiente a fin de que ésta tome la intervención que le compete con arreglo a la legislación sobre aduanas.

En los casos en que el contrabando u otra infracción aduanera hayan sido comprobados directamente por una autoridad aduanera ésta, además de tomar intervención que le corresponde en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, hará saber a Gendarmería Nacional o Policías locales la violación constatada a efectos de la sustanciación de las actuaciones respectivas para la aplicación de las Leyes 12.830 y concordantes.

Las resoluciones adoptadas en todos los casos previstos precedentemente se llevarán a conocimiento de la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie.

Art. 9º — La Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie solicitará de los Gobiernos de Provincias, Territorios Nacionales y zonas federales adopten las medidas necesarias para que las autoridades encargadas de otorgar guías, certificados o transferencias de propiedad de ganado bovino, ovino o porcino, exijan del comprador la presentación de documentos de identidad argentinos o extranjeros en que conste tener acordado permiso de radicación definiva y la certificación extendida por autoridad competente que pruebe su ejercicio habitual en las actividades vinculadas al comercio de ganado en cualquiera de sus aspectos.

Art. 10. — En el caso de que los compradores que reúnan las condiciones establecidas en el artículo anterior no gestionen personalmente le expedición de guías, certificados o transferencias de propiedad de ganado ante las autoridades correspondientes y las disposiciones vigentes permitan hacerlo por interpósita persona, la autorización del caso — cuya firma y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior deberán estar certificados por autoridad competente — será archivada en la oficina expedidora de dicha documentación.

Art. 11. — Semanalmente, las autoridades encargadas de la expedición de guías, certificados o transferencias de ganado, harán llegar directamente a la Gobernación de quien dependan un detalle de los documentos extendidos en ese lapso, en el que constará: lugar y fecha, comprador, vendedor, especie y cantidad de animales.

Art. 12. — La Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie podrá solicitar, directamente o por intermedio de Gendarmería Nacional o Policías locales, a los ganaderos y|o exportadores informaciones sobre existencias de ganado que mantienen para la exportación.

EXPORTACION TEMPORARIA
DE GANADO EN PIE

Art. 13. — Para autorizar la exportación temporaria de ganado en pie para veranadas o invernadas a los países limítrofes, la Dirección Nacional de Aduanas exigirá a los interesados la firma de un compromiso garantizado por una institución bancaria autorizada a operar en cambios, que responda por la ne-

Normas de Trabajo y Salarios Para Baños de Hacienda

RESOLUCION C. N. Nº 123. — Bs. As., 14|7|54

VISTO: el Acuerdo Nº 7|54, remitido por la Comisión Paritaria Nº 5, con asiento en la ciudad de Santa Fe, por el que se fijan condiciones de trabajo y salarios para las tareas de baños de hacienda, en su jurisdicción, suscripto por los Representantes Obreros, señores: Bernabé Cuevas, Juan Galvarini, Damián Junco, Demetrio Silva, Juan B. Baduero y Pedro Pablo Furrer y por los Representantes Patronales, señores: Pascual Marzetti, Máximo T. Fasano, Adolfo Elías Albrecht, José Luis Bacca y Tomás S. R. Rambaldo, y CONSIDERANDO: Que, el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo para las tareas de baños de hacienda, en jurisdicción de dicha Comisión Paritaria: Que, los salarios que se fijan están de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley número 13.020: Que, el estudio de este acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,
Resuelve: I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fíjanse para las tareas de baños de hacienda fuera de los establecimientos y para la zona de competencia de la Comisión Paritaria Nº 5 (Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe), las condiciones de trabajo y salarios que a continuación se detallan, las que regirán también para los baños oficiales u oficializados.

Quedan excluidos de la presente resolución los productores que bañen hasta 30 animales.

Art. 2º — Los salarios y condiciones de trabajo que se establecen regirán desde la fecha de la presente resolución.

II — CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 3º — Fíjanse las disposiciones contenidas en el articulado del Capítulo II - Condiciones de trabajo, de la resolución C. N. Nº 185|52, a excepción del inciso b) del Artículo 3º, que queda redactado en la siguiente forma:

Inc. b) Se ocupará como mínimo el siguiente número de obreros:

Desde 30 hasta 100 animales	3 obreros
Desde 101 hasta 250 animales	4 obreros
Desde 251 hasta 750 animales	5 obreros
Más de 750 animales	6 obreros

Si el empleador contratara más personas de las previstas, abonará a las que integran el equipo, el salario establecido en la presente resolución y a los que excedan les abonará una retribución igual a la que obtenga cada uno de los integrantes del equipo.

III — SALARIOS

Art. 4º — El personal ocupado en los baños de hacienda, percibirá las siguientes retribuciones por cuadrilla, sin comida ni alojamiento:

Hasta 50 animales	$ 33.—	
De 51 a 100 animales	„ 33.—	más $ 0.25 por animal que exceda de 50
De 101 a 175 „	„ 64.—	
De 176 a 250 „	„ 72.—	
De 251 a 300 „	„ 72.—	„ „ 0.36 „ „ „ „ „ 175
De 301 a 750 „	„ 90.—	„ „ 0.10 „ „ „ „ „ 250
De 751 a 800 „	„ 162.—	
De 801 a 1000 „	„ 162.—	„ „ 0.27 „ „ „ „ „ 800
Más de 1000 „	„ 216.—	„ „ 0.10 „ „ „ „ „ 1000
Capataz (de ocupación optativa)	Convencional	

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5º — Fíjanse las disposiciones contenidas en el articulado del Capítulo IV - Disposiciones Generales, de la Resolución C. N. Nº 185|52.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Firmado: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Esteban Oddone, Representante Obrero Titular. — Alfonso Aramburu, Representante Patronal Titular. — Juan José Billard y René Delpech, Delegados Titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509|48.

gociación de las divisas correspondientes al valor de la hacienda remitida, en el caso que la misma no retorne al país dentro del plazo previsto en el presente. Este compromiso deberá cubrir el valor de cada animal como si se tratara de una exportación definitiva.

Art. 14. — En el documento que autorice la salida temporaria se especificará la cantidad, especie, calidad y todo otro dato que permita y facilite la identificación de la tropa. En ningún caso se permitirá la exportación de hacienda ovina de lana entera o aún no esquilada.

Art. 15. — En el caso que dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha de salida no se produzca retorno de hacienda de características coincidentes con las que figuran en el documento de exportación, se procederá a hacer efectivo el compromiso firmado en forma total o en relación a la cantidad de cabezas faltantes, dándose cuenta a la Gobernación de la Provincia, Territorio Nacional o zona federal respectiva, a los efectos de la aplicación de las Leyes 12.830 y concordantes, sin perjuicio de juzgarse además la infracción con arreglo a la Ley 14.129, cuando así proceda.

TRANSPORTE

Art. 16. — En las zonas de influencia de los ferrocarriles nacionales la exportación de ganado en pie que no sea nacido y criado en las zonas comprendidas en las disposiciones del presente deberá ser efectuada por dicho medio de transporte, salvo en los casos que expresamente autorice el Ministerio de Transportes por razones de fuerza mayor.

El Ministerio de Transportes adoptará las providencias del caso para que la concesión de vagones jaulas se realice, cuando corresponda, con arreglo a los permisos previos de exportación acordados a los interesados.

Art. 17. — Para la concesión de vagones jaulas para el transporte ferroviario de ganado en pie destinado a las zonas comprendidas en las disposiciones del presente decreto, el Ministerio de Transportes exigirá a los interesados, cuando corresponda, la exhibición del correspondiente permiso previo de exportación o de una autorización del Instituto Nacional de Carnes para trasladar ganado en pie a dichas regiones.

Art. 18. — Las solicitudes de vagones jaulas de ganado con destino a las estaciones situadas dentro de las zonas comprendidas en las disposiciones del presente deberán establecer, en todos los casos el nombre de la persona a quien va consignada la hacienda, la que no será entregada por el Jefe de la estación de destino a los consignatarios o personas expresamente autorizadas por escrito, sin la presentación de los siguientes comprobantes:

a) Documentos de identidad argentinos o documentos de identidad extranjeros en los que conste tener acordado permiso de radicación definitiva:
b) Certificación extendida por la autoridad policial local que compruebe su ejercicio habitual de actividades vinculadas con el comercio de ganado en cualquiera de sus aspectos. Los certificados deberán ser renovados o rehabilitados trimestralmente:
c) Declaración jurada sobre el destino de la hacienda recibida, en los formularios que a tal efecto se suministrarán a los Jefes de estación.

En el caso de que el retiro de la hacienda no sea efectuado por el interesado, éste deberá suscribir la declaración jurada y hacer certificar su firma y el cumplimiento de lo dispuesto en los puntos a) y b), por la autoridad policial local. Esta declaración deberá ser entregada por la persona que, debidamente autorizada, retire la hacienda.

Art. 19. — Las declaraciones juradas a que se hace referencia en el apartado c) del artículo anterior, deberán entregarse por triplicado a la autoridad a cargo de la estación de ferrocarril respectiva, la que remitirá el original, por el primer medio, a la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie, el duplicado a la Gobernación de Provincia, Territorio Nacional o zona federal y retendrá el otro ejemplar.

Art. 20. — Cuando la comercialización del ganado al exterior se efectúe por intermedio de un organismo del Estado, no serán de aplicación las normas establecidas en los artículos 16 a 19, inclusive, que preceden.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 21. — Las disposiciones del presente decreto serán de aplicación en las siguientes zonas:

PROVINCIA DE:

Catamarca: Departamentos de Antofagasta de la Sierra y Tinogasta.
Corrientes: Departamentos de San Cosme, Itatí, San Luis del Palmar, Berón de Astrada, General Paz, San Miguel, Ituzaingó, Santo Tomé, Presidente General Juan D. Perón, San Martín, Paso de los Libres y Monte Caseros.
Entre Ríos: Departamentos de Federación, Concordia, Colón, Uruguay y Gualeguaychú.
Ex-Territorio Nacional de Misiones: Toda la Provincia.
Jujuy: Departamentos de Santa Catalina, Rinconada, Yaví y Susques.
La Rioja: Departamentos de General Sarmiento y Lamadrid.
Mendoza: Departamentos de Las Heras, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, San Rafael y General Perón.
Presidente Peron: Departamentos de Primero de Mayo y Cuatro de Junio.
Salta: Departamentos de Orán, Santa Victoria, Iruya, Rivadavia, San Martín y Los Andes.
San Juan. Departamentos de Iglesias y Calingasta.

TERRITORIO NACIONAL DE:

Chubut: Todo el territorio.
Formosa: Todo el territorio.
Neuquén: Todo el territorio.
Río Negro: Todo el territorio.
Santa Cruz. Todo el territorio.
Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: Todo el territorio.
Gobernación Marítima de Tierra del Fuego: Todo el territorio.

Art. 22. — Las normas de este decreto comprenden solamente al ganado en pie de especie bovina, ovina y porcina que se destine al consumo.

Art. 23. — Toda infracción a las disposiciones del presente decreto será reprimida de conformidad con las prescripciones de las Leyes 12.830 y concordantes, sin perjuicio de juzgar además la transgresión con arreglo a lo previsto por la Ley 14.129 y demás normas vigentes en materia aduanera, cuando así corresponda.

Art. 24. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 25. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto, Interior y Justicia, Comercio, Finanzas, Agricultura y Ganadería, Transportes, Ejército y Marina.

Art. 26. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. **PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Juan E. Maggi. — Franklin Lucero. — Carlos A. Hogan. — Juan I. San Martín. — Aníbal O. Olivieri.**

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

16.337.—28|9|54. — Apercíbese a la firma Boldt, S. R. L., domiciliada en Moreno 535, Rosario (Expediente 105.267|53 y 68.610|53).

16.338.—28|9|54. — Autorízase la Licitación Privada Nº 239 por un total aproximado de $ 70.000.

16.459.—29|9|54. — Apruébase el arrendamiento del inmueble sito en la calle 11 de Abril 461, de la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.).

MOVIMIETO DE PERSONAL

16.460.—29|9|54. — Déjase sin efecto el Decreto 11.283|54, concediendo licencia al doctor Guido Messi (M. I. 0.423.290).

16.666.—1º|10|54. — Concédese licencia por el término de 3 meses, a partir del 1º|10|54, al doctor Orlando Miguel Canavesio (M. I. 2.436.114).

16.667.—1º|10|54. — Dase por terminada la adscripción del funcionario Comisario Inspector Jorge Anselmi (M. I. 37.154), dispuesta por Decreto 6.379|54.

Ministerio de Obras Públicas

16.748.—4|10|54. — Apruébase la Licitación Privada Nº 54.093 y su adjudicación a la firma Establecimiento Meyba Meldini y Giordano, por un valor de $ 20.645.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

15.122—8|9|54. — Concédese licencia, por el término de 6 meses, a contar del 20|9|54, al Of. 7º., de la D. G. de Sanidad Animal Doctor en Medicina Veterinaria Edgardo Angel Santiago Biava (L. 18.787)

15.171—9|9|54. — Déjase sin efecto el Decreto 7.891|52 y facúltase aceptar un nuevo tractor marca Ferguson, modelo Tef-20, Nº 346.200, motor S. A. 26.115 E, ofrecido en donación por la firma d'Alkäine Agrícola S. A. Comercial e Industrial, actual representante de la Casa Ferguson Ltda., de Coventry, Inglaterra.

15.191—9|9|54. — Apruébase el catálogo de precios y condiciones de venta para el corriente año, de los productos obtenidos en los establecimientos de la D. G. de Enseñanza Agrícola. (Exp. 61.454|54).

15.207—10|9|54. — Autorízase encomendar en forma directa al M. de Obras Públicas (Administración General de Obras Sanitarias de la Nación), la instalación de la cañería para la provisión de agua corriente a los edificios de la Estación Hidrobiológica de Bella Vista (Corrientes).

15.210—10|9|54. — Orden General de Provisión Nº 191, a favor de la A. G. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E), por la suma de $ 458.863,40, por la provisión de subproductos de petróleo que efectúe a las Reparticiones.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

15.209—10|9|54. — Nº 290|54 y su adjudicación a diversas firmas por un valor de $ 77.033,55.

15.211—10|9|54. — Nº 78|54 (2º llamado) y su adjudicación a la firma H. Koch & Cía. S. A. C. I. F. e I. por un valor de $ 46.920.

15.212—10|9|54. — Nº 92|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 31.172.

15.213—10|9|54. — Nº 119|54 y su adjudicación a la firma Industrias Rab S. A. Minera y Sidero-Metalúrgica Industrial y Comercial "Rabsa" por la suma de $ 42.500. Autorízase la adquisición directa de 2.000 kgs. de aluminio en lingotes a la D. G. de Fabricaciones Militares.

OTORGANSE TITULOS DE PROPIEDAD

15.185—9|9|53. — A Antonia Dudilovsqy de Giménez Corbera (M. 716.450) por el solar Nº 2 de la Manzana Nº 3 del Pueblo "Centenario" (Neuquén).

15.208—10|9|54. — A Juan Carlos Domínguez Buhler (M. 3.687.297), por la fracción centro Este-Oeste, con una superficie de 467 m2., 5.762 m2., del solar d de la manzana nº 32 del pueblo Cutral Co —hoy Eva Perón— (Neuquén).

15.209—10|9|54. — A Alfonso José Santistevan (M. 168.265), por el solar c de la manzana nº 164 del pueblo Lamarque (Río Negro).

15.421—13|9|54. — A José Mario Malloni (M. 1.414.801), por el solar nº 24 de la manzana 132 del pueblo "General Roca" (Río Negro).

15.423—13|9|54. — A Remo Bertoldi (Céd. Id. 3.262, Río Negro), por el solar nº 21 de la manzana nº 5 del pueblo "Centenario" (Neuquén).

Ministerio de Ejército

RETIROS

17.099—7|10|54. — Sargento 1º, Mecánico Electricista Nicolás Marchese (M. 3.569.089).

16.727—19|10|54. — Ex soldado conscripto Melchor José Roselló (Mat. 4.086.754), hasta el 23|2|56.

16.731—19|10|54. — Sargento Ayudante de Comunicaciones Juan Oller (M. 2.777.676).

16.733—19|10|54. — Ex soldado conscripto Ernéndez Núñez (Matrícula 7.478.310), hasta el 5|4|56.

16.769—4|10|54. — Ex soldado conscripto Isaac Elías Zviklich (M. 4.080.789).

17.100—7|10|54. — Cabo 1º de infantería Rodolfo Bautista Caravano (M. 0.875.908).

17.103—7|10|54. — Sargento 1º músico Fermín Roldán (M. 2.729.684).

17.104—7|10|54. — Ex soldado conscripto Italo Argentino Mengoni (M. 5.123.270).

17.105—7|10|54. — Ex soldado Conscripto Edgardo Edteban Bazzini (M. 6.480.269), a partir del 11|10|53.

17.108—7|10|54. — Ex soldado conscripto Romolo Isidoro Merlo (Mat. 7.342.567).

17.109—7|10|54. — Ex soldado conscripto Carlos Ambrosio Salmoiraghi (M. 4.066.722).

17.110—7|10|54. — Ex aspirante Eduardo Alfonso Mastromarino (Matrícula 5.359.196).

17.111—7|10|54. — Ex soldado conscripto Santos Eustaquio Contreras (M. 7.103.707), hasta el 1º|10|55.

PENSIONES

16.728—19|10|54. — A Jesús Lucía Santillán de Alberdi, Abel, María Aide, Catalina Alberdi, viuda e hijos, respectivamente, del cabo 1º músico (R. E.) José Daniel Alberdi (Mat. 3.961.851).

16.729—19|10|54. — A Luisa Yolanda Ceballos de Mudroveig, viuda del cabo Juan Alberto Mudroveig (Mat. 6.462.923).

16.730—19|10|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Carlos Ciriaco López y acumúlase a favor de Javier Rafael López, la parte que deja de percibir.

16.711—19|10|54. — A Paula Antonia Moreno de Flores, Leonor y René Antonio Flores, viuda e hijos, respectivamente del sargento 1º músico Gil Alberto Flores (M. 3.944.093)

16.742—1º|10|54. — A Marta Quinteros Lastra de Sporleder, Ana Marta, Carlos Dionisio, Pedro Pablo, Juan Martín, Arturo Raúl, María Florencia, Alejandro, Herman y Esteban Sporleder viuda e hijos, respectivamente, del coronel Carlos Raúl Ramón Sporleder.

16.766—4|10|54. — No ha lugar al pedido formulado por Elia Camertoni de Bustos por sí y menores Claudio César y Mirta Hebe Bustos.

17.098—7|10|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Carmen Yolanda Villafañe y acumúlase a favor de María del Carmen Villafañe, la parte que dejó de percibir.

17.101—7|10|54. — A Paulina Felipa Suárez de Valda y Laura Valda, viuda e hija, respectivamente, del Sargento (R. E.) Ardon Valda (Mat. 0.029.665).

17.102—7|10|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Angela Margarita y Luis María Nazarre y acumúlase a favor de Emilio Jaime Nazarre, las partes que dejan de percibir.

17.106—7|10|54. — A Elena Azzaretti de Mejías, viuda del teniente coronel (R. E.) Andrés Eleuterio Edelmiro Mejías.

17.107—7|10|54. — A Elvira Almada de López, viuda del sargento 1º "Expedicionario al Desierto" Simón López (M. 65.863)

17.113—7|10|54. — A Marcela Jouvenon de Imbert, viuda del coronel (R. E.) Aníbal Francisco Imbert.

17.114—7|10|54 — Declárase terminado el derecho concedido a Marta Delia Mallea y acumúlase a favor de Lía y Amalia Mallea, la parte que deja de percibir.

ACCIONES JUDICIALES

16.736—19|10|54. — C|la empresa constructora Harold Fischer, s|cobro de $ 50.978,20.

16.737—19|10|54. — C|la Nación, coronel (R. E.) Aníbal Suárez Girado, s|inclusión de prest en haber de retiro.

16.73?—19|10|54. — C|la Nación, Sofía del Pilar Fluduerto de Rouvier Garay (Exp. 22.968|53 Cde., 1 (ME).

16.771—1|10|54. — C|Luis Pedro y|o c|María Carano, s|cobro de $ 1.931,10.

Ministerio de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.581—30|9|54. — Considérese en uso de licencia entre el 16|6 al 30|9|54, al Profesor de Natación y Ballet Acuático, Ernesto Caracciolo (Matrícula 0.507.113).

16.696—1º|10|54. — Exonérase con anterioridad al 24|3|54 al Aux. 1º, Raimundo Salgado (M. 0.438.298).

PENSIONES

16.591—30|9|54. — A favor de los derecho habientes del Vicecomodoro Gustavo Argentino Marambio, debiendo liquidarse la parte correspondiente a Patricia Beatriz Marambio y reservarse la suma a que tendría derecho Delia Beatriz Bovio de Marambio.

16.592—30|9|54. — A Florentina Fiumera de Amelio Ortiz, Carlos Enrique y Roberto Amelio Ortiz, viuda e hijos del Alférez Enrique Carlos Amelio Ortiz.

ACCIONES JUDICIALES

16.586—30|9|54. — C|la Empresa F.A.L.Y.T. Fábrica Argentina de Ladrillos y Tejas, Brunetti, Joly & Cía. S. R. L., s|cobro de $ 49.500 (Expediente 82.423 (D.G.I.A. 8.982 Cde. 2 M.A.).

16.598—30|9|54. — C|Tomás Villares, s|cobro de $ 2.940 (Exp. 168.512 D.G.M.A. 48.279 M.A.).

16.698—1º 10|54. — C|la sociedad "Aeropat" Sociedad de Responsabilidad Limitada", s|cobro de $ 8.100 (Expediente 93.383 D.G.A.A. 40.122|2 M.A.).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Franco Trotter, en su calidad de socio de la firma Arno S. R. L., para que dentro del término de quince (15) días formule los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 6|10|54 por la cual se dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1731, Control de Cambios.

e.26|10-Nº L-7.088-v.2|11|54

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1954, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 o|o 1946 - Serie "E" v|n. 3.800.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

e.14|10 Nº L-6.798-v.29|10|54

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D.-1181|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24, primer llamado, para el día 4 de noviembre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de trigo con destino a las Unidades de esta capital.

El acto se llevará a cabo en la oficina de compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.27|10-Nº L-7.095-v.3|11|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 19 de noviembre próximo a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ocho (8) camionetas rurales Ford del tipo "Courrier" o Chevrolet "Delivery", con destino al uso de las Gobernaciones de Chubut y Santa Cruz, al sur paralelo 42.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-7.096-v.17|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 19 de noviembre próximo a las 11 y 30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de treinta (30) grupos electrógenos, sobre bastidor de hierro de perfiles soldados, con acoplamiento directo o a correa tipo "V" entre motor y generador, con el correspondiente blindaje protector, para carga de baterías de acumuladores e iluminación de 12 V.C.C. 800w., destinados al uso de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-7.097-v.17|11|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28

Expediente 273.122|54

Llámase a licitación pública anticipada para el día 17 de noviembre de 1954, para la provisión de artículos detallados a continuación: Licitación Pública anticipada Nº 1· a las 12 horas, impresos, papeles en blanco, carpetas, carnets, formularios continuos "fan-fold", fichas "Hollerith", etc. y cintas para máquinas en general.

Pliegos de condiciones y planillas, serán entregados gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El presidente.

e.27|10-Nº L-7.099-v.3|11|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Exptes. Nros. 7.069|54, 8.763|51, 7.244|51 y 2.212|52

Llámase a licit. púb. números 127|54, 128|54, 129|54 y 130|54, p|la prov. y serv. de Harina de trigo, sal gruesa y cromato de potasio, oxígeno, carbogen, etc., serv. de limpieza y desobstrucción de cañerías, etc. y limpieza de una cámara séptica y tres pozos negros y excavación de dos pozos absorbentes. Apert. el 8|11|54 a las 10, 10.30, 11 y 11.30 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.27|10-Nº L-7.091-v.3|11|54

SECRETARIA GENERAL

División Suministros

Expediente Nº 79.282|54

Llámase a Licitación Pública Nº 224|54, para el día 9 del mes de noviembre de 1954, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Motor eléctrico, máquinas de coser familiares e industriales, ejes, prensa-estopa, cojinetes, soportes, poleas, cable, estufa para secar material, etc.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|10-Nº L-7.092-v.3|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR

Expediente Nº 73.755|54

Llámase a Licitación Pública Nº 66|55, para el día 9 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural "Santa Teresita" en Rawson (Chubut) y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, calle Julio A. Roca s|n., Rawson (Chubut).

Las necesidades se refieren a: Alcohol, leña, hielo, artículos de limpieza, almacén, carne, leche, pan, delantales, guardapolvos, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|10-Nº L-7.093-v.3|11|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 77|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir contratación "edición, impresión y expedición programas radiodifusión" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 27 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones

e.27|10-Nº L-7.114-v.10|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 231.957|53

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para la adquisición de muebles de acero y madera y ventiladores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.27|10-Nº L-7.102-v.3|11|54

Expte. 291.271|54

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para la adquisición de fichas de cartulina impresas a ambos lados para máquina "Hollerith" a proveer durante el año 1955.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1954 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.27|10-Nº L-7.103-v.3|11|54

Expte. Nº 291.485|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de una máquina impresora Offset.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1954 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.27|10-Nº L-7.104-v.3|11|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 5.323|54

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar molida y en pancitos sueltos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.105-v.29|10|54

Expte. Nº 7.538|54

Llámase a licitación pública para la provisión de medias lunas y panes de salud.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.106-v.29|10|54

Expte. Nº 4.568|54

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquina impresora calcográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.107-v.29|10|54

Expte. Nº 2.924-54

Llámase a licitación pública para la venta de materiales de rezagos varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.108-v.3|11|54

Expte. Nº 6.035-54

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.109-v.3|11|54

Expte. Nº 7.663-54

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso, polvo limpiador.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.110-v.3|11|54

Expte. Nº 7.579-54

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas p/máquinas de escribir, sumar, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954 a las 17.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-7.111-v.3|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 224

Expte. 35.424/952

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954, a las 14 horas, para la ejecución de trabajos de refección en el Frigorífico "Eva Perón" de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Refección en general;
b) Reparación de las cubiertas de techo;
c) Reconstrucción de aislación de corcho en las cámaras frigoríficas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en el citado Frigorífico, al precio de $ 100 m/n. la relacionada con el rubro A, y sin desembolso alguno, la de los rubros B y C.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración, y las garantías de las ofertas que deben constituirse son las siguientes: pesos 2.372,30 m/n. para el renglón A; pesos 253 m/n. para el grupo B y $ 216 m/n. para el grupo C. — El Director General.

e.27|10-Nº L-7.112-v.10|11|54

Licitación Pública Nº 225

Expte. Nº 36.673/51

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de 300.000 sobres oficio blancos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|10-Nº L-7.113-v.3|11|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Postérgase para el día 29 de noviembre de 1954 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 224/54., por la cual se tramita la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "Ing. Julián B. Romero" (Territorio Río Negro), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ocho millones ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 8.860.000.—) y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 29 de octubre de 1954 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.27|10-Nº L-7.117-v.3|11|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la contratación de los siguientes transportes, durante los años 1955, 1956 y 1957.

Nov. 6, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.764): Distribución de cilindros de gas envasado en las ciudades de Mar del Plata, Miramar y Coronel Vidal.

Nov. 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.765): Transporte, en camiones, de cilindros entre Destil. Esso de Pto. Galván (B. Blanca) y Pta. Distrib. Mar del Plata.

Nov. 6, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2.766): Transporte, en camiones, de cilindros entre el Puerto de Mar del Plata y Pta. Distrib. Mar del Plata.

Nov. 6, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.767): Transporte, en camiones, de cilindros entre Dest. La Nativa de Puerto Galván (Provincia de Buenos Aires) y ex Usina Villa Las Rosas (B. Blanca).

Noviembre 8, a las 9 hs. (Pliego número 2.768): Transporte en camiones de cilindros entre Destil. Y.P.F. en Eva Perón y Ptas. Gran Bs. Aires; Destil. Lademа y Ptas. Gran Bs. Aires; Destil. Esso en Campana y Ptas. Gran Bs. Aires; Pta. de Tigre y otras en Gran Buenos Aires; Talleres SIAT (Molinedo 1600, Avellaneda) y Ptas. Gran Bs. Aires; Pta. Boulogne y otras Ptas. Gran Bs. Aires y Ciudad Evita; Pta. Boulogne y Estaciones en Boulogne, San Isidro y Retiro y Puerto Bs. Aires y Ptas. Gran Bs. Aires y Ciudad Evita.

Noviembre 8, a las 10,30 hs. (Pliego

Nº 2.769): Transporte, en camiones, de cilindros entre las Estaciones de Ferrocarril y la Usina de Gas, sita en Huinco Hondo, en la Prov. de Sgo. del Estero.

Noviembre 8, a las 11 hs. (Pliego número 2.771): Transporte, en camiones, de cilindros entre Destilería Luján de Cuyo y Pta. Mendoza en Godoy Cruz; Pta. Mendoza y Oficina San Rafael; Pta. Mendoza y Ciudad San Juan; Pta. Mendoza y Oficina Ciudad San Martín; Pta. Mendoza y Pta. Ciudad San Luis; Pta. Mendoza y Pta. Ciudad Villa Mercedes (S. Luis) y Distribución en Ciudad San Luis.

Noviembre 8, a las 12 hs. (Pliego número 2.772): Distribución en camiones, de cilindros en la Ciudades de Salta y Catamarca.

Noviembre 9, a las 9 hs. (Pliego número 2.773): Distribución, en camiones, de cilindros en las Ciudades de Pergamino, Paraná, Rosario, Santa Fe y Esperanza.

Noviembre 9, a las 11 hs. (Pliego número 2.774): Distribución, en camiones, de cilindros en la Ciudad de Resistencia.

Noviembre 9, a las 11,30 hs. (Pliego Nº 2.775). Transporte, en camiones, de cilindros, procedentes de descarga o destinados a la carga de barcos y/o barcazas en los siguientes puntos: Comod. Rivadavia; Km. 3; Km. 5; Caleta Córdoba y/o Pta. Almacenaje Y.P.F. sita en Km. 5 o viceversa (Gobernación Militar de C. Rivadavia)

Noviembre 9, a las 12 hs. (Pliego número 2.776): Transporte, en camiones, de cilindros entre Estac. Ferrocarril C. Rivadavia y Pta. Y.P.F. en Km. 5; Ciudad C. Rivadavia y Colonia Sarmiento; Ciudad C. Rivadavia y Puerto Deseado y Distribución en las localidades de Colonia Sarmiento y Puerto Deseado (Gobern. Milit. de C. Rivadavia).

Noviembre 10, a las 10 hs. (Pliego número 2.777): Transporte, en camiones, de cilindros entre Destil. San Lorenzo y Ptas. Gran Bs. Aires; Destil. S. Lorenzo y Pta. Córdoba; Destil. S. Lorenzo y Ptas. Río Cuarto, Córdoba y La Falda; Destil. San Lorenzo y Pta. o Puerto S. Fe y en lanchas, desde Muelle S. Fe hasta Muelle Paraná.

Noviembre 10, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2.778): Distribución, en camiones de cilindros en las localidades de 9 de Julio, Trenque Lauquen, Pehuajó (Prov. de Buenos Aires).

Noviembre 10, a las 11,30 hs. (Pliego Nº 2.779): Distribución, en camiones, de cilindros en las Ciudades de Córdoba y Río Cuarto.

Noviembre 10, a las 12 hs. (Pliego número 2.780): Transporte, en camiones, de cilindros entre Destil. S. Lorenzo y S. Nicolás y distrib. a usuarios en esta Ciudad y transporte de tanques entre Destil. S. Lorenzo y San Nicolás.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.27|10-Nº L-7.115-v.3|11|54

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Expediente 9.758|54

Llámase a Licitación Pública Nº 954, para el día 10 de noviembre de 1954, a las 12 horas, con el objeto de contratar el alquiler diario durante el año 1955, de doce (12) caballos con sus arneses completos, para prestar servicios en el Mercado Nacional de Haciendas "Eva Perón". El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.27|10-Nº L-7.116-v.3|11|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 347-P, para la adquisición de papeles, cartulinas y cartón, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de noviembre de 1954 a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.27|10-Nº L-7.094-v.3|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T.E. 76-3630
Licitaciones Públicas

3|11|54, 1.044|54, 11 horas: Para la venta de motores eléctricos de ¾ H.P.

3|11|54, 1.045|54, 11,30 horas: Para la venta de caños de cobre y barras de latón.

4|11|54, 1.046|54, 11 horas: Para la venta de ripio de carbón.

4|11|54, 1.047|54, 11,30 horas: Para la venta de creta, potasa y fieltro.

4|11|54, 1.048|54, 12 horas: Para la venta de una turbina "Curtis" y un alternador "General Electric".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles, de 7 a 13 horas — El Director General.

e.27|10-Nº L-7.101-v.8|11|54

COMANDO 1ª DIVISION MOTORIZADA
Licitación Pública Nº 1|54
Concesión residuos de rancho y estiércol

Llámase a licitación pública para la concesión de residuos de rancho y estiércol del Comando 1ª División Motorizada, Regimiento 1 de Infantería Motorizada y Regimiento 2 de Infantería Motorizada, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1955 al 31 de enero de 1956. Por informes y pliegos, concurrir a calle Santa Fe 4857, 3er. piso, Sección Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 12 horas. Apertura de las propuestas día 20 de noviembre de 1954, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1954. — Santiago Jorge Reale, Capitán de Intendencia.

e.27|10-Nº L-7.100-v.10|11|54

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA
DESTACAMENTO AER. MIL. "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre del año 1954, para la provisión de leña, destinada al consumo de este Destacamento Aeronáutico, a los efectos de satisfacer las necesidades del corriente año; de acuerdo al siguiente detalle: 10 ts.: Leña de eucaliptus seco.

Pliego de condiciones e informes, en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Tandil".

e.27|10-Nº L-7.098-v.3|11|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº 3.954-S-1954-M. E.

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de cien niveladoras con cuchillas de seis pies para tirar a caballo.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100,— el sobre. — El Director de Suministros

e.7|10-Nº L-6.670-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 297-R-954-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1954 a las 9,30 horas, para la confección de 18.000 chapas patentes de vehículos automotores para el año 1955, punzones, estampas y pinzas.

La misma se llevará a cabo en el Ministerio de Economía, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50,— (cincuenta pesos m/n.) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|10-Nº L-6.895-v.29|10|54

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DEL PODER EJECUTIVO DE ASUNTOS TECNICOS
Dirección General de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 20|54, (DGA-5389|54) por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir máquinas de sumar, y calcular, para atender necesidades de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, dependiente de esta secretaría del Poder Ejecutivo de Asuntos Técnicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital, el próximo 2 de noviembre, a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.21|10-Nº L-6.947-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, (DGA-3245|54) por el término de cinco (5) días, a fin de contratar la adquisición de vacunos, para atender necesidades de la Colonia Aborigen "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa, dependiente de la Dirección General de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital Federal, el próximo 16 de noviembre, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas y en la Colonia Aborigen precitada.

e.21|10-Nº L-6.980-v.27|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 60|54, para las 10 horas del día 5 de noviembre de 1954, para la provisión de herramientas p/taller mecánico.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.21|10-Nº L-6.976-v.27|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D.1171|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23, primer llamado, para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de doscientas veinticinco (225) toneladas de leña de quebracho colorado, tipo panadería; con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficinas, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.21|10-Nº L-6.942-v.27|10|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-29310 c.v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para provisión e instalación en Isla Silvia, Tigre, de: (1) un grupo electrógeno Diesel-Generador de 20 kw., 3 x 220 volts c|a. 50 períodos, en lo posible no más de 1200 r.p.m.; (1) un tablero y la alimentación desde la usina al tablero y conexiado general. — Entrega en el corriente año. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|10-Nº L-7.081-v.2|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Expediente D-30.615 c.v|54, para el día 17 de noviembre de 1954, a las 10 horas. — Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de: (1) una lancha con motor a nafta, velocidad no menor de 50 klm. por hora, potencia aproximada 160 H. P.; (1) una lancha patrullera tipo veloz con dos motores a nafta, velocidad aprox. 22 klm. por hora, potencia aprox. 100 H. P.; (1) una lancha patrullera con motor a nafta tipo marino de 160 a 170 H. P., velocidad máxima de 30 a 35 klm. por hora. Entrega en el corriente año. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22|10-Nº L.7.008 - v.5|11|54

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 17 del mes de noviembre de 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14 para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad, durante el año 1955.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549; piso 4º.

Buenos Aires, octubre 14 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.25|10-Nº L-7.029-v.8|11|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la distribución de una publicación semanal en la Capital Federal e Interior. Informes y pliegos de condiciones en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital. — El Director Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.039-v.29|10|54

DIVISION COMPRAS
Expediente Nº 82.844|54

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Colonial Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín", de Olivos (Buenos Aires), la provisión de: leche, manteca, huevos, queso, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.951-v.27|10|54

Expediente Nº 82.801|54

Llámase a licitación Pública número 105, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: fruta y verdura, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.952-v.27|10|54

Expediente Nº 82.865|54

Llámase a Licitación Pública número 106, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 45 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs Aires), la provisión de: pan, factura, harina, galletitas, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.953-v.27|10|54

Expediente Nº 82.786|54

Llámase a Licitación Pública número 107, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de almacén para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.954-v.27|10|54

Expediente Nº 82.800|54

Llámase a Licitación Pública número 108, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de limpieza y bazar y menaje, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.955-v.27|10|54

Expediente Nº 82.866|54

Llámase a Licitación Pública número 109, para el día 15 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: carne y derivados, etc., durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.956-v.4|11|54

Expediente Nº 77.890|54

Llámase a Licitación Pública número 110, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales la adquisición de: armarios de madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.957-v.27|10|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparación del edificio sito en la calle Condarco 3984 y Terrada 3983, asiento de las escuelas números 13 y 14 del Distrito Escolar Nº 14.

La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, calle Las Heras Nº 2591, el día y hora indicados, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y demás documentación. — El Director de Arquitectura.

e.21|10-Nº L-6.958-v.4|11|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE MEDICINA INFANTIL
Expediente Nº 77.755|54

Llámase a Licitación Pública Nº 222|54, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se deta-

llan, con destino a la dirección del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: camperas para niños.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|10-Nº L-7.074-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NOROESTE

Expediente Nº 43.749|54

Llámase a Licitación Pública Nº 64|54, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural Alejandro Posadas" en Quitilipi, Pcia. Presidente Perón y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad del Noroeste, Irigoyen 61, Pte. Perón (Resistencia).

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de electricidad limpieza, hielo, carne, leche, verduras, almacén, útiles de escritorio, cintas p|máquina de escribir, etc.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.28|10-Nº L-7.075-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 51.627|54

Llámase a Licitación Pública Nº 60|55, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Local en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad Buenos Aires-Litoral, Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, arts. de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, almacén, carne, pan, verduras, huevos, mercería, telas, uniformes, etc.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|10-Nº L-7.076-v.2|11|54

Expediente Nº 63.218|54

Llámase a Licitación Pública Nº 68|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Odontología y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a guardapolvos uniformes, delantales, artículos para escritorio, limpieza, alimentos para animales abono de limpieza y conservación: de máquina de escribir y de la red Telespeaker, azúcar leche, pan y yerba mate.

Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.028-v.29|10|54

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 81.926|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: batista, cotí, granité, lienzo, tela vasca, satiné bramante, etc.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración

e.14|10-Nº L-6.810-v.27|10|54

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 64.027|54

Llámase a Licitación Pública Nº 220|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una máquina tipo During's. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.945-v.27|10|54

Expediente Nº 115.936|53

Llámase a Licitación Pública Nº 219|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros (Centro Tisiológico de Punilla) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas para coser, eléctricas, con pie. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.946-v.27|10|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 88.035|54

Llámase a Licitación Pública Nº 221|54, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital.

Las necesidades se refieren a tapones de goma y frascos de vidrio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.024-v.29|10|54

Expediente Nº 71.460|54

Llámase a Licitación Pública Nº 65|55, para el día 4 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, maderas, repuestos p|automotores, etc.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L.6.982 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Exptes. Nros. 8.352|54 y 7.135|54

Llámase a Lic. Púb. Nros. 125|54 y 126|54, para la prov. de aves y huevos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio. Apert. el 15|11|54, a las 10 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración

e.25|10-Nº L-7.026-v.8|11|54

Exptes. Nros. 7.015|54, 8.351|54 y 6.912|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 124|54, 123|54 y 122|54, p|prov. y serv. de ladrillos comunes servicio de encerados de pisos, y artículos para uso odontológico e instrumental científico. Apert. 4|11|54, a las 10, 10,30 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.25|10-Nº L-7025-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública números 109|54 y 110|54, exp. 6.610 54 y 6.611|54, p/la prov. de: inyectables y antibióticos y alcohol, algodón, gasa, obleas, etc. Apertura 2/11/54 a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.18|10-Nº L-6.867-v.29|10 54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Nº 217-P-54. 25|11|54, a las 12: Por la construcción de un edificio en Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 2.289.253,90 m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.25|10-Nº L-7.034-v.15|11|54

Licitación Pública Nº. 186-P-54 (2º llamado)

Nº 186-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 14: Por la provisión de aisladores de vidrio.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.036-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 209-P-54 (2º llamado)

Nº 209-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 12: Por la provisión de faros busca huellas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.037-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211-P-54 (2º llamado)

Nº 211-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 13: Por la provisión de casillas de hormigón vibrado para filtros.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.038-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 246-P|54

Nº 246-P|54: 17|11|54 a las 12. Por la provisión de máquinas de sumar, calcular y escribir. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|10-Nº L.7.004 - v.5|11|54

Licitación Pública Nº 245-P|54

Nº 245-P|54. — 4|11|54, a las 13. Por provisión de un camión blindado.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|10-Nº L-6.979-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 229-P|54 (2º llamado)

Nº 229-P|54 (2º llamado) — 4|11|54 a las 12.30. Por arrendamiento de un local, destinado a central telefónica en la localidad de Allen, Territorio Nacional de Río Negro. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.085-v.28|10|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27 C

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para contratar "provisión y colocación del revestimiento acústico y artefactos eléctricos en el auditorium y dependencias anexas" destinados al edificio fiscal de Correos y Telecomunicaciones en Córdoba (Distrito 6º).

Para Pliego de Condiciones y consultas ocurrir a Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal, cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba, hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: m$n. 800.000.—. Valor de la documentación: m$n. 70. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|10-Nº L.6.909-v.9|11|54

Licitación Pública Nº 76|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "artículos de limpieza" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo. Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.977-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 75|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "cable bajo plomo" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, en el local número 639. 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.978-v.27|10|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación hasta el día 16 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un compresor para aire acondicionado en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito 572|76, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 803.550.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 10.— m|n.

Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicados.

e.26|10-Nº L-7.070-v.16|11|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.564 hasta 5 de noviembre 1954, 16 y 30 horas, provisión: Juegos de baño, asientos de madera, lavatorios, mingitorios, válvulas p|inodoro, toalleros, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.00 m|n.

e.26|10-Nº L-7.071-v.2|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.563 hasta 5 noviembre 1954, 16 horas, para venta Refouleur 102 C. y Draga 202 C. fondeadas en Isla Demarchi y Puerto Ciudad Corrientes, respectivamente. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap Pliego: sin cargo.

e.25|10-Nº L-7.027-v.29|10|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Alberdi-Aguilares, pesos 5.452.526,45. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.072-v.16|11|54

Licitación pública de las obras del camino de San Martín, Casa de Piedra, $ 4.749.680,20. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.073-v.16|11|54

Licitación Pública Nº 2.776, para la adquisición de medidores de presión, llaves inglesas, serruchos y tenazas para armadores, $ 22.069,88. Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|10-Nº L-6.948-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 2.778 para la adquisición de aparato nebulizador y de fisioterapia, $ 36.000. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-7.067-v.29|10 54

Licitación pública de las obras del camino de San Antonio de Areco - Arrecifes, Sección Km. 146 - Km. 165, $ 2.184.162,80. Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.068-v.15|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Chillar - Juárez, $ 15.612.428,55. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.720 v.29|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal - Mar del Plata, Sección Km 77,7 a Km. 197,5, pesos 11.614.954. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.721-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de los caminos de La Hierra - Arroyo Tunas, pesos 2.696.328 y Arroyo Tunas - Mocoretá, $ 1.081.274,60. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas 8 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.722-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 2.777 para la adquisición de repuestos para tractores Caterpillar, $ 414.865. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L.6.989 - v.28|10|54

Licitación pública de las obras de pavimentación de las playas en la División Talleres y Almacenes (Dársena Sud), $ 807.554,10. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L.6.901-v.9|11|54

Licitación pública para la construcción de tres atracaderos en Canal Martín Irigoyen, Pasaje Talavera y Brazo Largo, tramo Zárate-Brazo Largo-Puerto Constanza, $ 816.113. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10-Nº L-6.913-v.10|11|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motores Diesel, Expediente: 25.685/54. 15/12/54 a las 10.00. Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-6.814-v.28|10|54

Licitación Pública
Expediente: 24.429-1954

Equipos de vacío, reguladores de filtración y medidores Venturi, 27|12|54, a las 10. Charcas 1840.

e.25|10-Nº L-7.030-v.8|11|54

Licitación pública
Expte. 2.982/952

Electrobombas y tableros. 21/12/954 a las 10. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.920-v.3|11|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 12|11|54: Lic. Púb. Nº 83-C-54 9 horas: Equipos p|tratamiento de agua. Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 84-C-54, 9,30 horas: Compresores de aire c|motor eléct. 7|8 kgs.|cm2., Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 85-C-54, 10 horas: Equipos moto compresores 6 mt3 minuto c|juego herramientas neumáticas, Pliego $ 10. Lic. Priv. Nº 994, 10,30 horas: Bocales p|transmisor, contactos, cable forrado, protectores, pararrayos. Lic. Priv. Nº 201, 11 horas: Acero plelásticos.

Aperturas 16|11|54: Lic. Priv. Nº 1363, 9 horas: Colectores varios, Plano: $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1.365, 9,30 horas: Clavos, arandelas, Lic. Púb. Nº 26-C-54, 10 horas: Discos embrague picoches Ganz, Pliego: $ 20.—, Planos: $ 5.—, c|u Lic. Priv. Nº 1.364, 10.30 horas: Bulones de ho. vi med. Lic. Púb. Nº 87-C-54 11 horas: Empaquetaduras varias, Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1.366, 11,30 horas: Guantes de cuero comunes. — Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.

e.22|10-Nº L.7.003 - v.5|11|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de transformador 200 K. V. A. y accesorios. — Apertura: 2 de noviembre de 1954, a las 12 horas. — Informes: Vieytes Nº 302, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1954.

e.22|10-Nº L.6.986 - v.28|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Expediente M.54|177

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "compresor de aire". Vence el día 2|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal.— Administración General.

e.18 10-Nº L-6.871-v.29|10|54

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "postes y varillas para alambrados". Expte. M.54|183. Vence el día 5|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.21 10-Nº L.6.949-v.4|11|54

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "clavos de vía". Expte. M. 54/140. Vence el día 29/10/54 a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de muestras. Capital Federal. — Administración General.

e.15|10-Nº L-6.812-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

F.5273: Repuestos para señalización Ap. 4/11, 13 horas. G.212: Colchones de amianto Ap. 4/11, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales. Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|10-Nº L 6.828-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Licitación pública
Expediente O.C.69|54 Ax. 3

Extracción leña campana, primera categoría, existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina", sitos en el Dpto. Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s|v. estación Villa Brana. Día 8|11|54, a las 14 horas. Pliegos en esta administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en almacenes jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.18|10-Nº L-6.872-v.29|10|54

Licitación pública para adquisición de leña de servicio. División Oeste. Día 9|11|54 a las 14 horas. Expte. C. C. 69|54. Ax. 4. Pliego en esta Administración, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal y en Almacenes Jurisdiccionales de Alta Córdoba (Pcia. de Córdoba).

e.25|10-Nº L-7.041-v.8|11|54

ADMINISTRACION
Expte. Nº 70.624|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para la provisión de 10 casillas de madera, hasta el día 4 de noviembre de 1954, a las 13 horas. Pliego de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.25|10-Nº L-7.043-v.3|11|54

F. C. N. G. BME. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 313, 6.B.3.426|54, acero dulce chapa, 29|10|54, 14,30 horas.

Nº 314, 6.B.3.454|54, estaño en lingotes, 20|10|54, 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614. 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|10-Nº L-6.704-v.28|10|54

2/11/54, 15 horas. Const. del block de edif. para sala de calderas, de bombas, torre tanque y chimenea en la planta de impreg. en V. Constitución. Doc. y cons. Sec. Licit. Maipú 1302, ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en ofic. jefe depto. V. y O. Est. Rosario N. Costo docum. $ 330.— moneda nacional.

e.15|10-Nº L.-6.826-v.28|10|54

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 54|54, por los trabajos a ejecutar el montaje de un hangar metálico "Luria", en la localidad de Río Gallegos. Gobernación de Santa Cruz, por el sistema de ajuste alzado, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 945.849.12 Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso of. 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n 50. Apertura el 23|11|54 a las 11 horas en Secretaría General. 4º piso.

e.21|10-Nº L-6.971-v.11|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 247, para la provisión de motores generadores reversibles de 800 K. W., instalación de los mismos y sus instrumentos eléctricos. Ap. 16 horas del día 19|11|54. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.002 - v.5|11|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 12.344|54, para la reconstrucción de vías tranviarias, calle Yerbal. Apertura: 9|11|54, a las 12 horas. — L. P. 18.782|54, para la instalación de calefacción en taller A. Thomas. Apertura: 18|11|54, a las 12 horas. Valor del pliego $ 50.— m|n. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|10-Nº L-7.043-v.29|10|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 7.375|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.892-v.29|10|54

Expediente Nº 5.101|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.809.v.27|10|54

Expte. Nº 7.377|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de brin. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.931.v.2|11|54

Expediente Nº 7.329|54

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|10-Nº L-7.069-v.2|11|54

Expediente Nº 6.987-54

Llámase a licitación pública para la contratación del lavado y planchado diario de ropa. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.016-v.28|10|54

Expediente Nº 7.501-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, sobres. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.017-v.28|10|54

Expediente Nº 7.508-54

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, cuadernos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.018-v.28|10|54

Expediente Nº 7.524-54

Llámase a licitación pública para la provisión de piedras esmeril, limas, pinzas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 17.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.019-v.28|10|54

Expediente Nº 7.288-54

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos de machos, hojas de sierra, mechas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.020-v.28|10|54

Expediente Nº 7.482-54

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas varias, tinteros. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.021-v.28|10|54

Expediente Nº 7.550-54

Llámase a licitación pública para la provisión útiles de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.22|10-Nº L-7.022-v.28|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno. (Expediente Nº 7.491-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.935-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la adquisición de 200 libros en blanco fórm. 492 y 200 ídem. ídem, fórm. 492|A. Expte. Nº 291 400|54.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre del año 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.21|10-Nº L.6 972-v.27|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 221
Expte. Nº 128.752|1954

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir (sacos de cuero, camperas de gabardina, camisas, bombachas, mamelucos, jardineras, botas, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.21|10-Nº L-6.950-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211
Expediente Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un galpón en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de $ 80.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 5.835,94 m|n. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.873 v.8|11|54

Licitación Pública Nº 162-2º llamado
Expte. Nº 38.554/53

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954, para las construcciones de: Oficina y Casa para Jefe, Vestuario y baño para personal, galpón depósito insecticida, taller mecánico y tinglado, en Depósito Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Depósito al precio de $ 150,— m/n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.225,68 m/n. — El Director General.

e.20|10-Nº L-6.925-v.10|11|54

Licitación Pública Nº 218
Expediente Nº 108.640|53

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de veinticinco (25) camiones o chassis con cabina para una carga útil de 1 ¼ a 3 toneladas; diez (10) camiones o chassis de una carga útil de 4 a 8 toneladas, y siete (7) camionetas rurales, todos los automotores accionados por motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|10-Nº L-6.910-v.2|11|54

Licitación Pública Nº 222
Expte. Nº 83.134|53

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un dique perimetral y otras obras conexas en el Laboratorio de Fitopatología del Delta (Campana, Pcia. de Bs. Aires) dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Laboratorio al precio de $ 40.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 1.654,50. — El Director General.

e. 25|10- Nº L-7.041-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 223
Expte. Nº 5.884|54

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la reparación general de un (1) camión Ford, mod. 1935. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|10-Nº L-7.042-v.29|10|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E N D E)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 16 de noviembre:

L|P. 289|54: 14.30 horas: Instrumental para observaciones hidrométricas.

L|P. 290|54: 15 horas: Metal desplegado.

L|P. 291|54: 15.30 horas: Repuestos para turbinas.

L|P. 292|54: 16 horas: Equipos extinguidores de incendio.

L|P. 293|54: 16.30 horas: Cubiertas y cámaras 2100 x 24.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.26|10-Nº L-7.084-v.2|11|54

Llámase a Licitación Pública número 288|54, para el día 12 de noviembre de 1954, a las 15 horas para el desmontaje, reacondicionamiento y embalaje de una planta generadora de 2000 KW en la Central "Rosario", de la ciudad de Santa Fe, su transporte y posterior montaje en la Central de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n 600.000.—).

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.26|10-Nº L-7.083-v.2|11|54

Postérgase para el día 15 de noviembre a las 12 horas, la apertura de la licitación pública Nº 110|54, por la cual se tramita la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas y el proyecto y construcción de las obras civiles de la línea de 132 Kv. "Nihuil Nº 1" San Rafael, Mendoza y estaciones transformadoras Mendoza y San Rafael (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 84.350.000), y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 22 de octubre de 1954 a las 15 horas. — Consulta de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.983 - v.28|10|54

GAS DEL ESTADO
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2763 para el día 8 de noviembre a las 10,00 horas por la construcción de una sala de presión en Centro Distribución San Martín, sito en Av. Gral. Paz y Avda. Constituyentes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.894-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.759, para el día 29 de octubre, a las 11 hs., para la construcción y montaje de un plantel de gas azul de 80.000 m3. de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.789-v.27|10|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: Día 5|XI|54, número 104|54, Maderas, 16 hs.; Nº 105|54, Lonas tapa cargas, 16,15 hs.; Nº 110|54, Cámaras y cubiertas, 16.30 hs. Día 9|XI|54, Nº 26|54. Hierros, 16 hs.; Nº 106|54, Reparación automotores, 16,30 horas. Día 10|XI|54, Nº 107|54, Reparación grupo electrógeno, 16 hs.; Nº 108|54, Alambre tejido, tamices, 16,30 hs. Día 19|XI|54, Nº 109|54, Repuestos para mesa concentradora, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.984 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. número 46|54, para el día 2 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) heladeras eléctricas, gabinete metálico. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.007 - v.28|10|54

Llámase a Licitación Pública DNM número 47|54, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de: Resortes cilíndricos, tuercas, émbolos, bujes, etc., para martillos perforadores "Atlas". — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.006 - v.3|11|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E.N.D.E.)
Licitaciones públicas

2|11|54: Repuestos para bombas de profundidad (7879), a las 10 horas.

3|11|54: Mordazas y rodillos para bombas de profundidad (7988), a las 8 horas.

3|11|54: Cañería de conducción y accesorios (13), a las 8.30 horas.

4|11|54: Mobiliario (12), a las 8.30 horas.

4|11|54: Surtidores (18), a las 10 horas

5|11|54: Automotores (7960), a las 9.30 horas.

5|11|54: Motores eléctricos (7985), a las 8.30 horas.

5|11|54: Fuel oil (CCCB.103), a las 12 horas.

6|11|54: Barras de madera (11), a las 10 horas.

6|11|54: Repuestos para terrajas (7983), a las 8 horas.

6|11|54: Tela esmeril y papel lija (7987), a las 8.30 horas.

6|11|54: Tableros y accesorios eléctricos (7990) a las 10 horas.

8|11|54: Material aislante (27), a las 8 horas.

8|11|54: Hierro redondo (28), a las 8.30 horas.

8|11|54: Plomo en chapas (30), a las 9.30 horas.

e.26|10-Nº L-7.082-v.2|11|54

Licitaciones Públicas

23|10|54. — Latas de 19 y 4 litros (9), a las 12 hs. — 28|10|54. Anclas tipo Hall (10), a las 12.30 hs. — 28|10|54 Litografiado de hojalata (15), a las 9 hs. — 28|10|54. Uniformes (16), a las 13 hs. — 29|10|54. Material para sub-estaciones eléctricas (5), a las 11.30 hs. — 29|10|54. Esqueletos de madera (6), a las 12 hs. — 29|10|54. — Esqueletos de madera (7), a las 12.30 hs. — 29|10|54. Envases de hojalata (8), a las 13 hs. — 4|11|54. Empaquetaduras (7986), a las 8 hs. — 4|11|54 Llaves fijas (29), a las 9.30 hs. — 5|11|54. Ambulancia (7984), a las 8 hs.

e.25|10-Nº L-7.0[illegible]2-v.27|10|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública (CIRM. Nº 7), a las 11 horas del día 27 de octubre próximo, para la venta del buque tanque 12 de Octubre, actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783, (5º piso) o Divisional de YPF. en Rosario, calle Urquiza 1318.

e.14|10-Nº L-6.861-v.27|10|54

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 362-P. para la provisión durante el año 1955 de medias lunas y galletitas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4o piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954.

e.21|10-Nº L-6.981-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 311-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales segundarios para la renovación de los techados asfálticos en las Unidades III - IV (Puerto Capital) y X (Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 5 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presenIac de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial $ 100.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Leyes 11.742 y 12.253.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.21|10-Nº L-6.944-v.27|10|54

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Ley Nº 14.155
Expediente Nº 9.822|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 12 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de diversas máquinas de oficina, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|10-Nº L-7.080-v.2|11|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para la adquisición de útiles. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 28|10|54, a las 14 horas. (B. I. 73).

e.21|10-Nº L-6.943-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el arrendamiento de un local de 600 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en la zona de Barracas, Constitución, Once o Retiro, destinado a estacionamiento de automotores.

Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27|10|54, a las 14 horas. (B.I. 76).

e.21|10-Nº L-6.973-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para confección de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso. Oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 4 de noviembre de 1954, a las 14 horas. (B.I. 78).

e.22|10-Nº L-7.000-v.28|10|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de libretas de ahorro, y de hojas y tapas. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 2 de noviembre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.

e.22|10-Nº L-7.001-v.28|10|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 49.408|54

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 4 de noviembre de 1954, a las 16 horas para la provisión de material de electricidad y tubos fluorescentes. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, octubre 22 de 1954 — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|10-Nº L-7.005-v.28|10|54

Expediente Nº 50.233|14

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental de odontología.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.26|10-Nº L-7.079-v.2|11|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución, provisión y colocación de cabinas, decoración de hall y vestíbulo, rejas y mostrador de oficina control —sección cajas de seguridad—, para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de noviembre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos m$n 70 el juego, en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 1954. (BN. 138).

e.18|10-Nº L-6.875-v.8|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 787, para el día 4 de noviembre de 1954. Ciudad de Buenos Aires. Nº 787, hora: 10.30: adquisición de pan y factura con destino a satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros durante el año 1955. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.035-v.29|10|54

5a DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la adquisición de carne, pan y galleta, leche, papas, verdura, fruta y víveres secos que cubran las necesidades de la Guarnición durante el año 1955. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Para informes y datos dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad. — José Orozco, Teniente Coronel, Jefe R. 18.

e.22|10-Nº L-7.023-v.28|10|54

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
INTENDENCIA REGIONAL TUCUMAN
Licitaciones y Compras

Llámase a licitación privada para las adquisiciones de carne, pan, galleta, leche fresca, verduras, frutas frescas, papas y víveres secos, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades y organismos de la Guarnición Tucumán y a licitación pública para la adquisición de leña con destino a satisfacer las necesidades de las unidades de la jurisdicción de esta Intendencia Regional "Tucumán" durante el año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Tucumán (Avda. Sarmiento 431, Tucumán), el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la oficina de Licitaciones y Compras de la citada Repartición de lunes a viernes de 7.30 a 14 horas.

e.20|10-Nº L-6.923-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3003

Llámase a Licitación Pública número 370/54, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.876-v.29|10|54

Licitaciones Públicas

12|11|54 — Nº 378|54 a las 9,00 por transformadores, impedancias y chasis para televisión.

12|11|54 — Nº 379|54 a las 9,15 por materiales radioeléctricos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.974-v.4|11|54

2|11|54 — Nº 380|54 a las 9,00 por pólvora negra.

2|11|54 — Nº 381|54 a las 9,15 por puentes, armaduras, soportes, etc.

9|11|54 — Nº 373|54 a las 9.00 por caños negros de acero.

9|11|54 — Nº 374|54 a las 9,10 por mineral de cromo, mineral de manganeso.

9|11|54 — Nº 375|54 a las 9,20 tambores.

9|11|54 — Nº 376|54 a las 9,30 por juegos de cilindros desbastadores.

9|11|54 — Nº 377|54 a las 9,40 por lingoteras.

12|11|54 — Nº 382|54 a las 9.30 por garlopa, sierra circular, sierra sin fin, cepilladores.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.975-v.27|10|54

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Licitación Pública Nº 8|54
Apertura: 8 de noviembre de 1954, a las 11 horas

Adquisición de una (1) máquina de bobinar, un (1) horno de secado, un (1) impregnador (compuesto de autoclave y bomba de vacío) y alambre de cobre esmaltado, de acuerdo a la tabla 25 los calibres: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, mil metros (1000) de cada uno, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40, tres mil (3000) metros de cada uno.

Pliegos de condiciones, cláusulas particulares y demás datos en la Sección Compras, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, División Administrativa, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, Teniente-Secretario.

e.26|10-Nº L-7.078-v.2|11|54

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1954, a las 11 horas, por una minerva a plato, nueva, motor de corriente alternada 220|380 volts, formato mínimo 32 x 44 cm., puesta funcionando en la dirección que se indique dentro de la Capital Federal. Por pliegos de condiciones y más datos, Oficina de Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. — El Gerente General.

e.26|10-Nº L-7.077-v.2|11|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública (2o llamado), para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes, durante el año 1955, la que se realizará el día 2 de noviembre del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle: L. P. 6|55, Pan, 10.30 hs.; L. P. 7|55, Carne y sucedáneos, 11 hs.; L. P. 8|55, Leche pasteurizada, 11,30 hs. Los pliegos de condiciones especiales y generales y las fojas de cotizaciones deberán ser retiradas en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, avenida Otamendi s|n., Quilmes, diariamente de 8 a 13 horas o telefónicamente solicitados al (203) 0772.

e.25|10-Nº L-7.040-v.27|10|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0352

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7733

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección